Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, martes, 9 de Julio de 1889. — N.° 2.405

Correo de hoy

CARTA DE MADRID

5 de Julio.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano:*

El Sr. Romero Robledo promueve otra vez la discusion sobre lo que insertó *El Liberal* copiando palabras del señor Sagasta sobre las amenazas de los conjurados, que en Palacio producian efecto contraproducente, y podia decirse al oir estas amenazas:

«Si han de salir, que salgan.»

Romero insiste y pide que se denuncie á *El Liberal*, y entonces el periódico tendrá que probar ante los tribunales que son ciertas esas frases provocativas «Si han de salir que salgan.»

Sagasta contestó muy bien, como un abogado elocuente y convencido de *El Liberal*, diciendo que en la relacion del periódico republicano no habia injuria ni motivo para denunciarlo ante los tribunales.

Hubiéramos abrazado á Sagasta. Este, desde el banco azul, defendiendo á un periódico republicano. ¡Bravísimo!

Y que el argumento de Sagasta era incontesrable. *El Liberal* recogió una conversacion tenida por el Sr. Sagasta en el salon de conferencias, en la que dijo él que si tanto se repetian esas amenazas, habia que exigir que se hiciesen de una vez efectivas, en la seguridad de que ni encontrarian calor en el país, ni espanto en Palacio.

Sagasta se acordó de los tiempos en que era periodista, volvió por los fueros de la libertad de la prensa, y Romero se quedó en aquella situacion ridícula de acusar apasionadamente sin fundamento.

Hizo más Sagasta. Declaró que ni Cánovas, ni Cassola, ni Lopez Dominguez, ni nadie, amenazaban en nombre propio, sinó como hechos y peligros que vendrian á pesar de tan convencidos monárquicos. Esta leccion á la conjura es superior, digna del más ilustre gramático pardo de nuestros políticos.

Y aunque Romero en la rectificacion quiso soltar la caja de los truenos, el Congreso le oyó como al orador del monigote de Gracia.

No, no está en decadencia. Martos continua siendo el gran orador. el primer retórico del Parlamento, el hombre superior que con una frase retrata una situacion.

Pero el juicio que se forme de su grandioso discurso debe suspenderse. En la primera parte, en lo que dijo ayer, estuvo deficiente. Concedió excesiva importancia al relato de los hechos y estuvo pesado y monótono con ese acompasado hablar que se parece al silabeo y al deletrear de los muchachos.

Hasta ahora no ha salido en el discurso de Martos la acusacion del gobierno. Lo que se necesitaba es ver al hombre de carácter que pone á su conciencia un cristal para que todos se asomen y puedan descubrir las intenciones de un patriota. Lo que seexigia era que el discurso de Martos fuera como la oracion del acusado, que si no consigue la absolucion, logra la corona del mártir.

Y realmente, martirio fué para el señor Martos tener que postrarse de hinojos ante el Sr. Cánovas y entonar el «yo pecador», sentando en el libro de cuentas del gobierno una partida de cargo. Aquellos discursos de Martos, primero en Vigo, donde dió sepultura al partido conservador, despues en Lardhy, donde defendió de modo insólito la legalidad de las silbas á Cánovas, no eran como pudo creerse un acto espontáneo y consciente del gran demócrata, sino un acto de pasion é interés en provecho exclusivo de Sagasta. Puso la venda á la herida. Y despues aplicó sus labios á la llaga causada en el amor propio de Cánovas.

Hacia falta una declaracion de monarquismo para que los conservadores acabaran de perdonar á Martos su discurso de palacio, aquel himno elocuente de reivindicacion democrática. Y Martos entonó ayer una cantata en honra y gloria del rey muerto, de D. Alfonso XII.

Se atrevió á todo. Llamó al difunto rey, á quien no sirvió, *heróico*, *liberal*, *inteligente*, *glorioso y ejemplar*. Su gran evolucion la realizó en vista de un discurso de D. Alfonso.

Los liberales decian, y por boca de ellos Sagasta, que era tan grande su suerte, que se habian acabado los Borbones. En el fondo de los liberales de hoy hay un progresista con aquel enconado rencor contra la dinastía de los Borbones. De ese rencor no participa Martos. Se olvida de su historia, de su gloriosísima historia, y entona alabanzas á un rey que personificó la reaccion, que proscribió á Martos y á los republicanos y que no toleró á los liberales sino en calidad de sarampion ó escarlatina que tienen que sufrir todos los mortales.

Nos movia á piedad ver aquella inteligencia tan exclarecida inclinarse ante la majestad muerta. Sentíamos miedo por la razon del Sr. Martos, que esas declaraciones solo pueden hacerse en un momento de delirio.

Bien es verdad que el Sr. Martos, con frase que imitaba, si no superaba al cincel de Fidias, describia lo que es el régimen constitucional, sistema en que la soberania reside en las Cortes con el rey con tal consustancialidad, que los agravios hechos al Parlamento vienen á redundar en desprestigio de la monarquia. Eso ya es algo. Elevarse el Sr. Martos con su autoridad de presidente del Congreso á la altura del trono podrá ser una irreverencia para los monárquicos; para nosotros es un acto de divinizacion de la autoridad popular que enaltece á la nacion. No muy sostenible ciertamente dentro de este régimen doctrinario, porque entonces habria que pensar que si el rey hace un mal casamiento ó comete una locura, viene á padecer el Parlamento. Y francamente, conviene separar todo lo posible al rey de la nacion, para que ésta pueda ejercer la gran justicia siempre que lo estime necesario.

El Sr. Martos lo declaró de un modo terminante: él sigue la bandera de Gamazo. Este se abstuvo y lo propio hizo Martos. La suerte del tribuno atada á la del insigne triguero.

El discurso de ayer, como introito, fué un soberano alarde de elocuencia. Esperemos que en el de hoy desarrollará el programa, y como lo último que se pierde es la esperanza, no desconfiamos de que nos haga sentir con su prodigiosa oratoria, Pero para esto la segunda parte tenía que ser una defensa llena de calor y de vida del sufragio universal. ¿Lo hará? Esta es la pregunta que se hacen todos.

Como Friné, como la Magdalena, Martos pretende la absolucion de sus pecados, debida á su hermosura. Solo que en las circunstancias de crisis política que atravesamos, á la hora en que todo se conmueve por la generacion del sufragio, hace falta que descubramos en el señor Martos, no al pecador, sino al que redime sus culpas con la muerte sublime por la democracia.

Volvemos á preguntarnos: ¿Lo hará? Llegó el momento.

. . . .

El Sr. Martos estuvo esta tarde prodigioso; tanto, que deben aplaudirle los conservadores con aquella alegria que debe producir la divinizacion de sus teorias.

La gradacion fué estudiada. Primero declaró que el sufragio universal debe ser una obra de paz y que no debe hacerse mientras *no se convenza* al elemento neutro del país de los beneficios del sufragio. Despues declaró que el atentado contra él no tiene comparacion con el golpe de Estado de Pavía. Pavía obró bien segun el Sr. Martos. La república estaba fuera de la ley y era preciso derribarla con la fuerza.

Las piernas me temblaron, se anublaron mis ojos al oir á Martos declarar lícito, glorificar el acto de Pavía.

No, aquello era un sueño. Aquel no era Martos. Lloremos su muerte. Más vale que se muera para oirle decir con aquella soberana elocuencia:

«Ya no queda esperanza ni porvenir si elevais á sistema el escándalo en el templo de las leyes, sino que venga á regir á España D. Cárlos de Borbon.»

Por Dios vivo que Martos delira. El, quien enseñó á toda la nueva generacion el dogma de la democracia, diciendo ahora que la monarquia es la vida de la nacion y que el sufragio no debe realizarse sin el concurso de los conservadores, y cantar hoy al rey D. Alfonso como el glorioso monarca que evitó la guerra con Alemania y llevó el consuelo á los desgraciados atacados del cólera!...

¿Pero quién habla? Puede Martos decir que él se unira con todos los partidos parlamentarios contra ese sufragio que como bandera de guerra proclama Sagasta.

El adiós á la república fué solemne, allá cuando rompió la honesta distancia. Pero el adiós á la democracia ha vibrado con la fuerza genial que ponen en sus arrepentimientos los grandes pecadores de la historia.

Sacudió al gobierno, lo fustigó; ¿pero á nombre de qué? No á nombre de la democracia ni del sufragio, sino á nombre de servidor idólatra de la monarquia.

¿Qué tiene que ver con eso el país? La opinion esperaba ver al Sr. Martos arrancar á Sagasta la bandera del sufragio. ¿Y qué ha visto? Ha visto á Martos arrancar á Cánovas su bandera de la Restauracion...—*M.*

CONGRESO

SESION DEL DIA 5 DE JULIO 1889

Discurso del señor marqués de la Vega de Armijo

El señor ministro de Estado: No tema el Congreso que yo vaya á entretenerme largo rato, ni que yo, mísero arbusto sin sombra y sin fruto, vaya á departir largamente nada menos que con el gran manzanillo de todas las situaciones liberales. (*Grandes aplausos en la mayoría. Protestas en las minorias monárquicas. Muchos señores diputados:* No se oye. *El señor ministro repite textualmente sus palabras*).

Pero nada más natural que aquél que como yo viene callando por tan largo tiempo; bajo los más tremendos y depresivos cargos que pueden dirigirse á ministro ni diputado alguno, venga á defender sus actos atacados en la forma en que hoy lo ha hecho el Sr. Martos.

El Sr. Martos, confundiendo á la representacion nacional exclusivamente con su persona... (*Bien, bien.—Mal, mal. Fuertes rumores y exclamaciones de banco á banco que impiden continuar al orador.*)

El Sr. Presidente: Orden, orden. Se ha oido con calma al Sr. Martos, la misma tranquilidad reclamo para oir al señor ministro.

El señor ministro de Estado: El Gobierno no ha hecho nada de lo que el señor Martos ha supuesto: lejos de esto el único propósito del Gobierno fué evitar que el desacato fuera iniciado contra su persona.

Es inútil que se trate de ahogar la voz del Gobierno. El que en momentos difíciles tuvo fuerza para hacerse oir de hordas inmensas que vociferaban contra la monarquía, tiene derecho á que le oigan los señores diputados. El Gobierno, en vista del resultado de la abstencion del Sr. Martos, se cuidó de que no tuviese mayores y desagradables consecuencias. Se habló de un voto, no de censura, sino de desconfianza, y aun esto pareció demasiado al Gobierno tratándose de un presidente elevado cuatro veces á ese sitial, y á quien habíamos tenido por el amigo más querido: (*Aplausos en la derecha; reclamaciones en la izquierda; voces, apóstrofes de una y otra parte. El Sr. Presidente reclama repetidas veces el órden y manda á los señores diputados que se sienten todos.*)

El señor ministro de Estado: Deploro lo que sucede, por más que mis palabras no lo han provocado. (*Rumores.*)

El Sr. Presidente: Nadie tiene derecho á interrumpir al orador. El señor secretario dará lectura á un artículo del reglamento que estoy resuelto á hacer cumplir.

Se lee el 130 que dice: «Ningun diputado podrá hablar sin haber pedido la palabra.»

El señor ministro de Estado: vosotros creeis tener la razon; nosotros creemos que la tenemos. ¿No os hemos oido con atencion? Oidnos con la misma.

El Sr. Romero Robledo: Es la mayoría la que interrumpe.

El señor ministro de Estado: Voy á dar las explicaciones que el Sr. Romero Robledo pedía á mi lealtad.

El Sr. Romero Robledo: Oiré á su señoría con gusto.

Una voz: ¡Silencio!

El Sr. Romero Robledo: No quiero.

El señor ministro de Estado: Decía que el señor Martos había olvidado los antecedentes. Todas las preguntas las hemos visto convertidas en interpelaciones; todo parecía poco para evitar que se entrase en la discusion de los proyectos en que tenía interés el Gobierno.

Yo, no solamente no agravé el acto, sino que cuando entré aquí y oí el murmullo general, precursor de la catástrofe, me volví á mis compañeros y pregunté: ¿Nos vamos? La contestacion fué coger los sombreros, y entonces, siendo el primero que estaba en el banco me levanté para salir. Antes de salir del salon oí palabras de *fuera, fuera,* y otras que no repetiré, y creyendo que se dirigian á mi, pregunté quién las profería. Nadie me contestó, y cuando ví que no salían mis compañeros, quise, pero no pude, volver á mi sitio porque todas las avenidas estaban obstruídas por personas á quiénes nunca he visto aquí.

Se realizó aquel acto con ánimo exclusivo de evitar un choque con el presi-

dente. Y señores, al dia siguiente, ¿no entraba aquí el Gobierno mientras presidía el Sr. Martos? Esta es la demostracion más clara de que no se desacataba al Parlamento ni á la autoridad presidencial.

He dicho como hombre de honor la participacion que tuve en aquellos sucesos. Nada de esto justificaba ni los acerbos cargos del Sr. Martos ni los ataques del Sr. Lopez Dominguez. El Sr. Martos decía que había aquí deficiencias morales, ¿qué quería S. S. decir?

El Sr. Martos: Me refería al Sr. Sagasta y sus compañeros cuando hablaban de la honra y de la lealtad.

El señor ministro de Estado: Yo nunca he faltado á la moderacion de la frase tratándose de mis adversarios; que aunque no tengo la literatura de S. S., jamás he tenido que dar explicaciones de mis palabras. Yo, repito, ¿qué ha querido decir S. S. con eso de las deficiencias morales? S. S. se calla.

Un incidente

El Sr. Martos: Yo tampoco recuerdo haber tenido que retirar ninguna palabra, ni jamás por nadie se me han pedido explicaciones. Si el señor ministro de Estado hubiera creido que mis palabras las merecían, no hubiera esperado á hoy para rectificar. Hablé de deficiencias morales, porque estábamos discutieudo acerca de la aptitud del señor Sagasta para apreciar la moralidad de actos agenos.

El señor ministro de Estado: Resulta que la deficiencia moral de que hablaba el Sr. Martos era más bien intelectual, y esto me satisface.

No quiero entretener más á la Cámara. Si no voy á paso contestando al discurso del señor Martos, es porque no me gusta desempeñar papeles que no me pertenecen y dejo esta tarea al señor presidente del Consejo de ministros.

Se suspende la discusion.

Para el Congreso á reunirse en secciones y se levanta la sesion á las nueve.

La indescriptible confusion producida ayer tarde en el Congreso apenas comenzó su discurso el ministro de Estado, no permitió apreciar en el acto todos los detalles ni conocer los verdaderos provocadores del tumulto.

Pero calmados los ánimos, y refiriendo cada cual lo que había pronunciado, han podido reconstituirse los hechos con toda exactitud.

De los testimonios más autorizados, así de posicionistas como de ministeriales, resulta que después de la primera interrupcion que el conde de Toreno hizo al ministro de Estado, y cuando la mayoría protestaba, el exministro de Fomento y del Hipodromo se encaró con los ministeriales diciéndoles:

«No tenéis prudencia ni educacion.»

A esa frase, modelo de correccion parlamentaria contestó el Sr. Martin Toro con otras más agresivas, dirigiéndose particularmente al conde de Toreno.

Mientras tanto, el Sr. Ducazcal, puesto de pie y enarbolando el bastón, increpaba á la mayoría con frases de un realismo tan exagerado que no hay forma de reproducir.

Contestando á las frases y á las amenazas del Sr. Ducazcal, atravesó el hemiciclo el Sr. Figueroa, al que salieron al encuentro varios diputados amigos, cerrándole el paso y evitando que se acercara al popular empresario de teatros.

Al mismo tiempo, otros diputados romeristas sujetaban al Sr. Ducazcal, logrando unos y otros evitar escenas más desagradables.

Alguien dijo que el Sr. Figueroa había intentado sacar el estoque de su bastón; el mismo que esparció el rumor se encargó luego de desmentirlo.

Con efecto, el bastón del Sr. Figueroa, que vieron muchos diputados y periodistas, no era de los de estoque, y no pudo, por lo tanto, intentar sacarlo.

(El Liberal del 6).

Ultimos telegramas

Madrid 6, 10 n.

El público esperaba grandes emociones en la sesion de hoy.

A primera hora estaba lleno el salon y muy concurridos los pasillos.

Se decia que se discutiria con calor el acta.

Leída y despues de un ligero debate es aprobada por 136 votos contra 60.

Votan en pro ministeriales y republicanos y en contra conjurados-conservadores y zorrillistas.

Los gamacistas se han abstenido.

Antes en el salon de conferencias decian los conjurados que el escándalo de ayer se repetirá.

El presidente declara que se constituye el Congreso en sesion secreta y el público desaloja con gran disgusto las tribunas.

Los conjurados han conseguido prolongar la sesion secreta hasta las siete, impidiendo que el Sr. Sagasta conteste al discurso del Sr. Martos.

Constituido el Congreso en sesion secreta, el Sr. Cuartero pide que se garantice la seguridad de los diputados Refiere el escándalo de ayer; sostiene que D. Alvaro Figueroa amenazó con un baston de estoque; califica de irreverencia al Parlamento los hechos ocurridos, y censura al presidente por haberlos consentido.

El Sr. Figueroa se defiende pronunciando un notable discurso.

Afirma que es villano y miserable impostor quien diga que usó arma alguna. Explica lo ocurrido, diciendo que bajó desde la presidencia y atravesó el hemiciclo al oir que decia el Sr. Chulvi que «allí no habia presidente». Que para llegar á los bancos que ocupan los amigos del Sr. Martos, que son los últimos de la graderia, para pedir explicaciones al Sr. Chulvi, precisaba pasar por delante de los romeristas, entre los que estaba Ducazcal gritando.

El Sr. Ducazcal dice que fué él quien pronunció las palabras que se le atribuían al Sr. Chulvi.

Añade que ofuscado por frases que creyó oir de la mayoria, contestó con palabras del repertorio de un carretero cuando se le atasca el carro.

Pide perdon á la Cámara. Declara que no vió ningun arma.

La mayoría y las minorias aplauden la sinceridad de las explicaciones y el arrepentimiento del Sr. Ducazcal.

El Sr. Romero Robledo dice que los partidos estan metidos en un duelo á muerte. Califica de excesivas las explicaciones que ha dado el Sr. Ducazcal.

Relata el escándalo y dice que comenzó por el incidente promovido por el diputado ministerial D. Martin Toro.

Dice que juraría haber visto un palmo de estoque fuera del baston que llevaba el Sr. Figueroa.

Pide que se precavan escándalos como los ocurridos ayer.

D. Martin Toro dice que jamás en su vida política tomó parte en ningun tumulto.

Explica los hechos, sosteniendo que la provocacion partió de los conservadores, y habla con tal sinceridad, que todo el mundo cree lo que ha dicho.

El Sr. Rodríguez Yagüez, que estaba sentado en el primer banco central del hemiciclo, afirma que vió el baston del señor Figueroa y que no tenia estoque.

El Sr. Salcedo declara que el aspecto del Sr. Figueroa no era nada pacífico.

Hablan el marqués de Pidal, el conde de Toreno, Prieto, Quiroga y otros, resultando del relato que hacen que cada uno vió los hechos de distinta manera. El Sr. Romero y los conservadores insinúan que el Sr. Figueroa puede haber cambiado de baston, trayendo hoy otro distinto del de ayer.

El presidente Sr. Alonso Martinez jura que no tuvo noticia de la intervencion de su yerno el Sr. Figueroa en el conflicto hasta despues que terminó la sesion.

Afirma que cumplió su deber restableciendo el orden y manteniendo en el uso de la palabra al marqués de Vega Armijo.

Rechaza las censuras que le ha dirigido el Sr. Cuartero, y concluye haciendo un caluroso llamamiento al patriotismo de todos.

Madrid 6, 11 n.

Cuando terminó la sesion, el Sr. Figuerao nos enseñó á los periodistas el bastón que llevaba negro con puño de plata y sin estoque.

Madrid 6, 11-15 n.

Los conjurados han otorgado hoy poderes para entablar la accion popular para procesar á *El Liberal* por las célebres frases que dijo haber oido de labios del Sr. Sagasta.

El Sr. Figueroa ha enviado padrinos al Sr. Romero Robledo, exigiéndole reparacion por las falsas imputaciones de suponer que esgrimió ayer el estoque y sospechar que haya cambiado hoy de baston.

Son padrinos de Figueroa D. Amalio Jimeno y el Sr. Calveton y de Romero Robledo los señores Ordóñez y Bergamín.

Dícese que Romero está dispuesto á retractarse; pero que el señor Figueroa no se satisfará con menos de que retire en absoluto sus palabras, proponiendo en caso contrario un duelo á pistola.

En los círculos no se habla de otra cosa y se comenta que el Sr. Romero se muestre tan pronto á dar explicaciones después de haber llevado estos dias la provocacion hasta la incocebible.

Madrid 6, 11-30 n.

La Epoca, juzgando el discurso del Sr. Martos que considera como confesion de culpas y enaltecimiento sincero de la monarquia, subraya la manifestacion del republicano presidente de aquellas Cortes que declara facciosas.

Añade que el Sr. Martos prefiere la venida de los conservadores á la continuacion del Sr. Sagasta, por el interés común que le liga á los primeros en defensa de la monarquía.

Dícese que la reina ha expresado su firme voluntad de que continúen abiertas las Cortes mientras sea necesario.

Madrid 6, 11-40 n.

En la Bolsa, imitando al Congreso, se ha producido hoy una gran algazara al tiempo de realizar sus libramientos los habilitados de los ministerios, por haberse hecho los pagos en metálico.

Aprovechando las noticias de París y la sobra de papel, los bajistas han conseguido el descenso de los valores.

Madrid 6, 11-50 n.

Los periódicos comparan la sesion secreta del Congreso al juicio de la causa de la calle de Fuencarral, porque como en esta, los testigos lo habían visto todo antes de declarar, y al declarar no habian visto nada.

La verdad es que el estado de la Cámara es deplorabilísimo y que siguiendo por este camino no queda régimen parlamentario.

El carlista baron de Sangarren dice que no necesita hablar contra el régimen parlamentario, puesto que se encargan de deshonrarle sus partidarios.

El Resúmen dedica toda la primera plana al escándalo del Parlamento y dice «que las tertulias de los conjurados son verdaderos clubs, en los cuales sólo se oye decir que es preciso echar á Sagasta ó barrerlo y que ó les dan el poder, ó aquí no gobierna nadie.»

Madrid 6, 11-55 n.

El lunes se reanudará el debate político, hablando el Sr. Sagasta. Este, para contestar, al Sr. Martos, leerá los párrafos del discurso que habia pronunciado en Barcelona en contestacion al discurso que habia pronunciado en Vigo el entonces presidente del Congreso.

El Sr. Cánovas hablaba del falso rubor del tribuno ex-republicano, y añadía que el Sr. Martos provocaba la guerra contra los conservadores, y era la zizaña dentro del partido liberal.

Madrid 7, 1-45 mda.

El prefecto de París ha mandado cerrar la plaza de Toros.

La orden ha causado penosa impresion entre los empleados y muchos emigrados que ganaban allí el pan.

La orden ha coincidido con los anuncios de la inauguracion de la quinta plaza de Toros con unas corridas reales.

Tambien se anuncia en París la celebracion de bailes españoles en Vaudeville.

La conferencia para tratar asuntos de Africa se celebrará en Bruselas.

Ha ocurrido un incendio en el hotel de San Sebastian, muriendo abrasada una doncella.

MAHON

Por el corréo de hoy se han recibido los carteles anunciando las próximas corridas de toros que tendran lugar en Palma este mes. Parece que el empresario de la plaza satisfecho de la asistencia de los mahoneses, trata de preparar el terreno para que vuelvan á animarse y asistan de nuevo á la fiesta taurina.

Las dos corridas seran el jueves 25 (dia de San Jaime) y el domingo siguiente 28. Hay contratados los primeros espadas *Mazzantini y Valentin Martin* con sus respectivas cuadrillas, y como tercer espada ó sobresaliente, el hermano del primero ó sea Tomás Mazzantini. Entre los picadores figuran los célebres: *Badila, Agujeta* y *Regaterin*, banderillero.

Los toros son de la misma ganaderia que los de la última corrida ó sean de Carriquiri, propiedad del Conde de Espoz y Mina. Los de la segunda corrida seran de Lizaso.

Desearíamos se decidieran los aficionados á efectuar otro viaje de recreo con rebaja de precios, puesto que ahora las dos corridas entran en el mismo itenerario, es decir, durante los dias que el vapor correo permanece en Palma. Los escursionistas tienen por consiguiente mas dias para visitar la vecina isla y mas tiempo para descansar y divertirse.

Celebraríamos se realizasen nuestros deseos.

El nuevo reglamento provisional para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de consumos de fecha 21 de Junio último y publicado en la Gaceta de Madrid, dia 29 del mismo mes, á que se refiere ayer «El Bien Público» dice así en su

REGLA TRANSITORIA. — LOS ARRENDAMIENTOS DE CONSUMOS HECHOS Á PARTICULARES, CONTINUARÁN INALTERABLES HASTA LA EXPIRACION DEL PLAZO POR QUE HAYAN SIDO CONTRATADOS.

La Comision provincial, evacuando un informe que le pidió el Sr. Gobernador, ha acordado que procede aprobar y dejar subsistente la suspension del acuerdo de que dimos cuenta, decretada por la Alcaldía de Mercadal, hasta tanto se resuelva sobre el fondo del recurso del arrendatario de consumos en la cuestion de si deben ser casco ó estra-radio los pueblos de San Cristóbal y Fornells.

Mientras no se resuelva esta peticion, debe realizarse por tanto la recaudacion del impuesto en dichas localidades, por medio de encabezamientos, y no procede el aforo solicitado por el contratista.

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido un certificado de libertad de quintas á favor del recluta del reemplade de 1884 y cupo de esta poblacion Cárlos Vives Issoird.

En la tarde de ayer un carro que pasaba por la calle de la Reina rompió una de sus ruedas, volcando como es regular, á causa de haberse metido en uno de tantos hoyos como existen en la mencionada calle, sobre la cual volvemos á llamar la atencion de la comision de policía urbana.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niños del 2.° distrito de Lérida, D.ª Juana Beltran Thomás, que actualmente regenta la primera de niñas de esta ciudad.

—

En nuestro muy querido cólega de Palma, «La Almudaina», vemos tambien reproducido el artículo necrológico, que publicó «El Correo de Andalucía», de Málaga, en homenage de la sensible pérdida del malogrado é ilustre mahonés D. Francisco Prieto y Caules.

—

Se ha recibido en el Gobierno militar de esta Isla la cedula de retiro del Sargento 2.° de Carabineros Francisco Garcia Bermudez.

—

Mañana publicaremos el extracto de la sesion celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento, que no nos ha sido facilitado por lo adelantado de la hora en que aquella ha terminado.

—

Ha llegado hoy para fijar su residencia en esta plaza el Comandante del Regimiento Reserva de Infanteria de Inca n.° 68 D. Joaquin Bartolomé Perez.

—

Nuestro inolvidable amigo D. Juan Luis Estelrich, inspirado poeta palmesano y entusiasta italianófilo, publicará en breve una copiosa *Antologia*: obra que tendrá una importancia general para toda España, saliendo de los estrechos límites provinciales.

—

En la relacion de destinos del Ministerio de la Guerra figura de oficial 5.° del Gobierno civil de Canarias el Sargento 2.° del Regto. Inf.ª de Mindanao D. Justino Bermudez Jaraldo.

—

En la Administracion Subalterna de este partido se han recibido por el correo de hoy las cédulas correspondientes al corriente año económico en número de 10.124, que deben repartirse entre los pueblos de la isla. El número de cédulas de cada clase que se ha recibido es el siguiente:

3 de 1.ª clase.
5 de 2.ª id.
3 de 3.ª id.
5 de 4.ª id.
12 de 5.ª id.
14 de 6.ª id.
33 de 7.ª id.
56 de 8.ª id.
727 de 9.ª id.
2183 de 10.ª id.
7083 de 11.ª id.

Total 10.124.

—

De Real Orden del Ministerio de Ultramar han sido espulsados los frailes de la isla de Ponapé, á causa de graves abusos, y el encargado de la mision monsieur Duna.

—

El vapor correo *Menorca* ha sido hoy portador de los siguientes efectos: 395 cajas petróleo, 2 cajas fósforos, 8 bultos fideos, 8 bultos de mobiliario usado, 18 cascos vino, 6 sacos arroz, 18 cubetas, 8 cestos y 7 bultos frutas; 2 máquinas de coser; 140 sacos yeso en polvo; 25 sacos cemento, 6 sacos ajos, una caja nieve, un barril cerveza, 2 cajones huevos, un bulto tapones corcho, 5 cascos aceite, 28 sacos cáscara cacao; 3 cascos anisado; un bulto paja maiz, un cesto tomates, 16 bultos sillas, 41 tablones, 6 fardos suela, 3 balancines, una báscula, 2 bultos flores artificiales y plumas de adorno, 4 bultos tejido algodon, 31 cajas jabon duro; 6 tinajas jabon blando, un bulto papel recortado para flores y otros.

—

Mañana á las ocho de la noche termina los diez dias de cuarentena el vapor trasatlántico «Isla de Mindanao». Poco despues saldrá para Barcelona.

El pasage tiene órden de embarcarse, despues de la comida de mañana.

—

En el vapor correo *Menorca* ha llegado hoy D. Gabriel Alzamora, arrendatario de consumos de esta ciudad.

—

Ayer noche se reunió el Comité posibilista de esta ciudad para tratar de la próxima eleccion de un diputado provincial, que debe verificarse en esta isla.

Sabemos que el Comité acordó no presentar candidato propio en dicha eleccion y, siguiendo la línea de conducta trazada al partido por su ilustre gefe, apoyar al candidato mas afin con sus ideas.

Al mismo tiempo acordó consignar en acta el profundo sentimiento que ha causado á todos sus individuos la muerte de su queridísimo compañero D. Claudio Sturla y Saura.

—

De «La Almudaina»:

«Estos últimos dias se ha presentado en esta capital y no sabemos tambien si en toda España, el primer caso de hacerse uso de la facultad que compete al padre ó la madre segun el artículo 156 del nuevo Código civil.

Un padre, por más señas enfermo de gravedad y á quien se ha administrado la Extremauncion, ha impuesto treinta dias de retencion á una hija suya.

A fin de que sea conocido, trasladamos á continuacion el precepto legal de referencia:

«Art. 156. El padre y en su caso la madre podrán impetrar el auxilio de la autoridad gubernativa, que deberá serles prestada, en apoyo de su propia autoridad, sobre sus hijos no emancipados, ya en el interior del hogar doméstico ya para la detencion y aún para la retencion de los mismos en establecimiento de instruccion ó institutos legalmente autorizados que los recibieren.

Asimismo podrán reclamar la intervencion del Juez municipal para imponer á sus hijos hasta un mes de detencion en el establecimiento correccional destinado al efecto, bastando la orden del padre ó madre, con el V.° B.° del Juez, para que la detencion se realice.

Lo dispuesto en los dos párrafos anteriores comprende á los hijos legítimos, legitimados, naturales reconocidos ó adoptivos.»

* * *

«Anteayer por la tarde estaba llamando vivamente la atencion de una multitud de personas en la orilla del mar detrás de la escollera frente á la pescadería, un enorme pez, que los pescadores dijeron ser un *mular*, el cual se hallaba detenido á unas cuatrocientas brazas de distancia de la orilla.

Según cálculo de gentes entendidas el nombrado pez debía de tener unos veinte metros de longitud: de vez en cuando se elevaba sobre las aguas enseñando una monstruosa cabeza y á intérvalos se zambullia dejando ver su inmensa cola y sus aletas dorsales y abdominales. Opinábase que este animal se habia detenido allí por el instinto de que si avanzaba más hacia la tierra le faltaria el agua y se atascaría ó embarrancaría.

Los pescadores de oficio explicaban su presencia en estas aguas por la multitud de delfines que han entrado persiguiendo la caballa, á los cuales daba caza, así como la caballa se encuentra en nuestra bahía por la inmensa cantidad de sardina que hubo y de la cual se alimenta.

El *mular* en cuestion estuvo dentro del puerto á las primeras horas de la tarde; pero ayer no fué visto ya por estas inmediaciones.

* * *

Ayer se registraron dos nuevos casos de viruela, uno en la calle de Bauló y otro en la de los Olmos.

El primero de dichos atacados fué conducido al Hospital.

—

Relacion de los pasajeros llegados á las 5 de la madrugada de hoy, á bordo del vapor-correo *Menorca*:

D. Mariano Maller, Márcos Carrillo, Francisco Salirachs, José Ballester, Maria Clar, S. Romeu, Nicolás y Juan Martinez, Jorge Perelló, Francisco Colom, Pedro Cisneros, Reynalda Cadórniga y 3 hijos, Gabriel Alzamora, Pedro Amoroz, Predro Sampol, Catalina Antonetti, Un menor, un Sr Gefe su señora y 5 hijos y 12 individuos de tropa.—Total 41.

—

Nota de las reses degolladas en el matadero publico, el dia 6 de Julio.

	Peso. Kilógs.
2 terneros.	200
4 terneras.	389
5 carneros	32

—

Pescadería

Desde las doce del sábado hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 677 kilógramos de pescado de todas clases.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Pedro Palliser, una vaca, un ternero y 2 carneros.

Para Miguel Sbert, un ternero, una ternera y 3 carneros.

Para José Sintes, un buey, una ternera y 3 carneros.

Para Jaime Olives, una vaca, un ternero, una ternera y 6 carneros.

Para Sebastian Olives, una vaca y una ternera.

—

BOLSA DE MADRID

8 de Julio.

4 por 100 interior perpetuo	76'300
4 por 100 amortizable	89'250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'200

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Julio 4'20 t.

4 por 100 interior	75'000
4 por 100 exterior	76'620
4 por 100 amortizable	89'370
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'120
Banco Hispano Colonial	63'950
Acciones ferrocarril Francia	61'400
Idem Norte. Cupon cortado	85'850
Idem Orense	16'200
Idem Almansa	227'000
Obligaciones Francia	64'000
Id. Norte	78'000
Id. Orense	35'000
Id. Almansa	71'250
Compañía Trasatlántica	85'370

—

BOLSIN

Barcelona 8, 9 n.

4 por 100 interior.	74'40
4 por 100 exterior.	76'17
Banco Hispano Colonial.	63'20
Ferrocarril Norte	84'70

La baja proviene de París en donde se considera inminente una crísis ministerial.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

Horas.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Dirección y clase del viento		Estado del cielo.
9 m.	763'2	23'9	20'9	E.	Brisa	Despd.°
3 t.	762'4	24'8	20'5	SE.	Vient°	Id.

Temperatura máxima...... 26'6°
Temperatura mínima....... 19'4°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... 188 kiloms.
Humedad relativa á las 9 de la mañana............... 72

Crónica religiosa.

Santo de hoy
S. Cirilo ob. y S. Zenon soldado mrs.
Corte de Maria
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.
Santo de mañana
S. Cristobal mr. y los 7 hermanos mrs.

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 8 2 10 t.

Los conjurados están muy descorazonados á consecuencia de la visita hecha por el señor Cánovas del Castillo á S. M. la Reina Regente, y se anuncian disidencias entre ellos. En cambio, los conservadores se muestran muy satisfechos y esperanzados.

Madrid 8 2-15 t.

Se ha celebrado en Milan un banquete en honor de 850 húngaros que se dirijen á la Exposicion de Paris. En dicho banquete se han pronunciado discursos de simpatía para Francia y se han dirijido protestas é insultos á Austria.

En el Japon se construyen seis buques acorazados.

Madrid 8 2-15 t.

En una corrida de toros que se celebró ayer en Marsella se produjo un gran escándalo por querer el público que se mataran los toros. Se arrojaron á la plaza, banquetas, sillas y botellas. La policía tuvo que intervenir para restablecer el orden.

Madrid 8 5-15 t.

El diputado valenciano, señor Laiglesia, apoya en el Congreso su proposicion de censura contra el ministro de Hacienda, don Venancio Gonzalez, por haber concedido éste un crédito supletorio de dos millones de pesetas al ministro de Marina con destino al pago de obligaciones del personal. Dice el Sr. Laiglesia que el debate que él inicia reviste carácter economico y político, al mismo tiempo, y que el caso entraña responsabilidad para el actual Gobierno.

Madrid 8 7 n.

El periódico «La Epoca» publica un extenso artículo en el cual trata de demostrar que solamente el partido conservador puede y debe sustituir pronto en el poder al partido liberal.

Madrid 8 7 n.

Contestando en el Congreso el ministro de Hacienda, D. Venancio Gonzalez, al señor Laiglesia, demuestra que la concesion del crédito suplementario al ministerio de Marina es completamente legal. Interviene en el debate el exministro conservador, señor Cos Gayon, y afirma que el Sr. Gonzalez, al decir lo que ha dicho, ha incurrido en inexactitudes y en heregias legales.

Madrid 8 8 n.

El Sr. Gamazo defiende en el Congreso el impuesto sobre la renta diciendo que solamente la Bolsa de Madrid produciria treinta millones de pesetas al año en el caso de establecerse dicho impuesto.

Madrid 8 4-15 t.

Continúa reinando la anarquía en la república de Haiti. El general Hipólito y sus ministros se encuentran en San Marcos. Varias ciudades se hallan sublevadas contra el general Legitimo.

Insístese en que es inminente una crisis ministerial en Francia y á esto obedece la baja que han experimentado los valores.

Madrid 9 10 30 m.

La Gaceta fija para el dia 15 de Noviembre proximo la apertura de la Conferencia Internacional para la proteccion de la propiedad industrial.

Trabájase activamente para la formacion de un ministerio intermedio.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Don Rafael Villalonga Victori, Juez

Municipal de Villacárlos en la isla de Menorca.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal en propiedad, la cual ha de proveerse con arreglo á lo prescrito en el Reglamento de 10 de Abril de 1871; y para esto se anuncia su convocatoria en el presente edicto con el fin de que se presenten las solicitudes de los aspirantes ante este Juzgado, dentro del término de 15 dias, que empezarán á contar desde la insercion del presente en el Boletin Oficial de esta provincia.

Los aspirantes á la vacante acompañarán á su solicitud.

1,° Certificacion de su partida de nacimiento.

2.° Certificación de buena conducta moral, espedida por el Alcalde de su domicilio.

Y 3.° Documento autorizado que acredite su aptitud legal.

Se advierte que esta Secretaría es incompatible con cualquier otro empleo ó cargo público que pueda ser conciliable con su desempeño, por ser poblacion que escede de 500 vecinos. Villa-Carlos 5 Julio 1889.=Rafael Villalonga.

Don Tomás de la Vega y Socorro,

Delegado interino del Gobierno de S. M. en esta ciudad.

Hago saber; que no habiendo habido postores en la subasta de la falua de visita de naves del Lazareto sucio de este puerto, la que debió verificarse en esta Delegacion con fecha 13 del mes próximo pasado, por la cantidad de doscientas veinticinco pesetas, he dispuesto convocar á una segunda subasta para el jueves 11 del actual á las 10 de su mañana, despues de deducida la tercera parte de dicha cantidad, debiendo ser por lo tanto la de ciento cincuenta pesetas y bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera.

Lo que se hace público por medio de este edicto y de las copias que se insertarán en los periódicos de esta localidad.

Mahon 2 Julio 1889.—Tomás de la Vega.

Administracion de Consumos

DE VILLA-CARLOS

Desde el dia de hoy queda establecida la espresada Administracion, en la calle de San Pedro núm, 15 de esta Villa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos conducentes.

Villa-Cárlos 8 de Julio 1889.—El Administrador, Magin Melgar.

SUBASTA

El dia 28 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el Despacho del Notario don Francisco Andreu la venta en licitacion verbal de la casa n.° 10 de la calle de Buenaire de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

VENTAS

En el estanco de la calle de Deyá número 34 se hallan de venta trozos de madera de naranjo, de roble, y otras, un carrito casi concluido y herramientas de carpintero, todo lo que se dará por un precio arreglado.

Se venden tambien hormas de varios tamaños.

Lo están los muebles de una tienda y de casa y dos pianos, lo que se dará por un precio arreglado por tener que ausentarse su dueño.

Tambien lo está la casa número 88 calle Mayor de Villacarlos.

Informes, Moreras 52.

En la propia casa hay una máquina de brazo para coser apropósito para zapatero, que se dará por un precio módico.

Se vende la casa-horno de la calle de Santa Teresa n.° 20. Informes, Concepcion, 26.

JAIME TELL

PROFESOR DENTISTA

Ex-operador de la casa del Dr. D. Bautista Costa

DE BARCELONA

Ofrece los trabajos siguientes:

Extraccion de muelas.
Curacion *asegurada* de las enfermedades de la boca.
Recomposicion y construccion de dientes.
Dentaduras completas con puente de cautchuch.
Armazones de presion sistema norte-americano.
Construccion de toda clase de piezas en oro.

Dichos trabajos *aseguro* hacerlos con toda perfeccion garantizando todas las funciones de la boca, como son comer, hablar, etc., etc.

Al propio tiempo en mi gabinete encontrarán toda clase de elixires preparados con sustancias inofensivas, por ser todas ellas vegetales, teniendo dichos elixires las propiedades de nutrir y regenerar las encias admirablemente.

HORAS DE CONSULTA
De 8 á 12 mañana
» 3 á 7 tarde

Cuesta Deyá, 34, sobre el estanco

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el dia veinte de este mes, á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitiran desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 15 del corriente.

Mahon 2 Julio 1889.—P. A. de la Junta de Gobierno, José Vinent, Srio.

SUBASTA

El dia 21 de Julio á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, la casa n.° 1 de la calle del Bastion de esta ciudad.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la Viñeta de este Puerto. Siguiendo las costumbres de los años anteriores el bote será gratuito.

Se despacha en la calle de Isabel II, n.° 44.

∴

Siguen abiertas las casitas para baños de mar situadas en la Consigna. Para informes dirigirse á Francisco Mus, calle de San Alberto n.° 13, ó en las propias casitas.

∴

Siguen tambien abiertos los de la casita de Vista Alegre, situados en la punta de Calafiguera, cuyas aguas son tranquilas y limpias, y cuya situacion ofrece á los bañistas un rato de recreo, pues el dueño de la misma posee un edificio apropósito para la merienda sin aumentar para nada el coste de los baños.

Los que gusten tomar abono pueden dirigirse á Juan Olives, calle del Castillo n.° 95, ó bien en el almacen conocido por Vista Alegre.

Casino Nueva Union

Para el domingo próximo, á las cuatro y media de la tarde, se convoca Junta general extraordinaria para elegir Presidente, Secretario y Archivero de esta Sociedad, por haber renunciado dichos cargos los señores que los desempeñaban.

Mahon 9 Julio de 1889.—El Contador, Pedro Sanz.

ALQUILERES

Se alquila la casa calle del Castillo n.° 18. Informarán calle de la Infanta n.° 107.

∴

Se alquila un vergel situada en el llano de la Fuente de Simon.

Informes, Castillo 76.

En la propia casa se desean comprar puertas usadas.

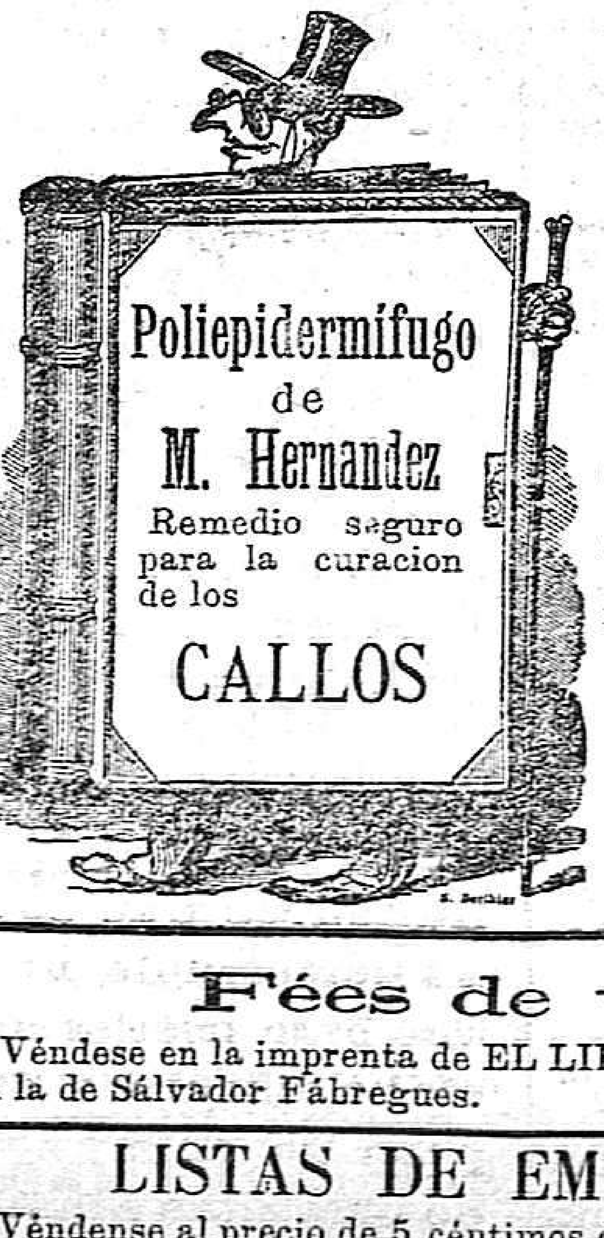
∴

Estará para alquilar desde 1.° de Octubre próximo, la casa n.° 4 de la calle Deyá de esta ciudad. Darán razon Gracia, 33.

AVISO

23 PUENTE DEL ANGEL 23

Ginés Olaya, el administrador de entierros, participa á este respetable público que ha trasladado su domicilio á la calle Puente del Angel n.° 23.



Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTO DE VENTA

MAHON,=Farmacia de Hernandez.
ALAYOR. = Farmacia de Castell.
CIUDADELA.=Farmacia de Gornés.
MERCADAL. = Farmacia de Villalonga.

DEPÓSITO

Farmacia del Autor

38-Arraval-38

MAHON

Fées de vida

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Sálvador Fábregues.

LISTAS DE EMBARQUE

Véndense al precio de 5 céntimos de peseta en la imprenta de EL LIBERAL.

Aprendiz de encuadernador

Se necesita uno en la imprenta de Fabregues y Orfila, Infanta, 17.

Operarias

Se necesitan algunas para la confeccion de género de punto.

Informarán en esta imprenta.

TAMPON PERPÉTUO

EN VARIOS COLORES

Se vende en cajitas de hoja de lata y está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, cahouchouc, etc., pues esta preparacion puede usarse indistintamente para unos y otros.

Véndese en Mahon, imprenta de B. Fábregues, al precio de 2'50 pesetas.

En el propio establecimiento se venden tambien toda clase de tintas para escribir, copiar, sellar y marcar ropa, como tambien BENCINA PERFUMADA PARA QUITAR MANCHAS EN TODA CLASE DE ROPA.

Targetas de visita

Imprenta de El Liberal

Hojas de servicio

Se hallan de venta al precio de 10 céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de EL LIBERAL.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.